JUZGADO VEINTICUATRO (24) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (2) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

En la Acción de Tutela promovida por **Laura Isaza Taborda** en contra del **Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex** – Rad. 05001 31 05 **024 2022 00257** 00, vencido el término conferido para que las partes formularan su inconformidad en contra de la sentencia proferida por este despacho, sin que dentro del mismo se presentara recurso de impugnación, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

R E S U EL V E

Primero. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MABEL LÓPEZ LEÓN

Jueza

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a47be9570978b12cb4b4674b7d9619ec1aad7f158e7ef3d163615531a3df7761**
Documento generado en 02/08/2022 03:13:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica